



FEDERACIONES HÍPICAS AUTONÓMICAS

Madrid, 6 de septiembre de 2022

1

Queridos amigos,

Como continuación de los pasos compartidos para la creación de la Copa de España de Escuelas de Equitación os hacemos llegar la siguiente información

1. Normativa final para su desarrollo a resultas del estudio conjunto llevado a cabo y la valoración de las consideraciones recibidas de las FFAA
2. Calendario orientativo de próximas acciones a llevar a cabo:

| ACCIONES | TIEMPOS | FORMALIDADES |
|--|-----------------------------------|---|
| Remisión de información sobre competiciones de referencia y clubes interesados por parte de las FFAA | Antes del 15 de octubre de 2022 | Cartas de envío con la información por parte de las FFAA a bflores@rfhe.com |
| Aprobación reglamentaria de la licencia de escuela | Antes del 31 de diciembre de 2022 | Acuerdo de Comisión Delegada |
| Aprobación de la cuota de la licencia de escuela | Antes del 31 de diciembre de 2022 | Acuerdo Asamblea General |
| Concesión de la sede de la Final de la Copa de España de Escuelas de Equitación | Enero de 2023 | Acuerdo Junta Directiva |
| Remisión del programa de la final | Abril de 2023 | |
| Remisión de los clubes clasificados por parte de las FFAA | Mayo / junio de 2023 | |
| Celebración de la Copa de España de Escuelas de Equitación | Mayo / junio de 2023 | |

Por favor, hacernos llegar vuestra información dentro de los tiempos propuestos.

Quedamos a vuestra plena disposición para cualquier aclaración.

Un saludo muy cordial

Venancio García Ovies
Secretario General



I COPA DE ESPAÑA DE ESCUELAS

0. INTRODUCCIÓN

La Copa de España de Escuelas nace con la finalidad de motivar a todos los practicantes de la equitación en las escuelas hípicas desde su inicio hacia la competición, adaptándose a los niveles de iniciación como un elemento motivador hacia ese fin.

Cuenta para ello con el papel esencial tanto de los propios CLUBES DEPORTIVOS, en los que se sitúan las escuelas, como con las FEDERACIONES AUTONÓMICAS, que reciben en los niveles de iniciación a todos los deportistas. El Proyecto tiene la vocación de completar, en su caso, las Ligas Autonómicas que ya existen en las FFAA y como respuesta a peticiones del sector.

A esta iniciativa se une la comunicación recibida del Consejo Superior de Deportes por la que los Campeonatos de España en edad escolar (CESA) que viene convocando para otros deportes con un listado de competiciones cerrado, se va a abrir a una convocatoria abierta a todas las Federaciones Deportivas Españolas. Así se ha comunicado a las federaciones españolas para que presenten, en su caso, las solicitudes correspondientes, siendo idea de la RFHE presentar esta Copa de España a estos efectos.

A partir de estas premisas se ha diseñado un tipo de competición en la que sea muy accesible tanto la participación como la organización, de forma que todos los estamentos implicados (federaciones, técnicos, clubes deportivos y federados) sumen nuevas expectativas deportivas a sus respectivas funciones.

“DE LA INICIACIÓN A LA COMPETICIÓN”

1. PARTICIPANTES

Podrán participar en la Copa de España de Escuelas de Equitación aquellas pertenecientes a los clubes deportivos federados reconocidos por la RFHE.

La Copa se desarrollará en dos fases: Previa (de carácter autonómico) y Final (nacional). Una vez realizada la Fase Previa, tendrán acceso a la Final los equipos de las Escuelas que hayan resultado ganadores de cada categoría.

La escuela del comité organizador de la Final tendrá acceso directo en su calidad de anfitriona.

No podrán participar aquellos jinetes que ya hayan tomado parte en competición oficial de ámbito estatal en alturas superiores a las de la categoría en la que quieran inscribirse. No podrán participar caballos/ponis que hayan participado en competición oficial de ámbito estatal en alturas superiores a 1,10 en el transcurso del último año.



2. DURACIÓN

Empezará con el curso escolar y la final se celebrará el último trimestre escolar (preferentemente en periodo vacacional o en fin de semana)

3

3. GALOPE MÍNIMO NECESARIO PARA LOS PARTICIPANTES

Galope 2

4. LICENCIAS NECESARIAS PARA LOS PARTICIPANTES EN LA FASE FINAL

- **Participantes: Licencia Nacional de Escuela (*)**
- **Jefe de Equipo: Licencia Nacional con la acreditación de Técnico Deportivo**
- **Clubes: Licencia Nacional de Club Federado**
- **Caballos: Licencia Nacional y requisitos sanitarios en vigor**

(*) Será obligatoria para la fase final y se realizará a partir de la necesaria Licencia Autonómica a la que se añadirá un plus de 10€ para su ampliación al ámbito estatal.

5. FASE PREVIA DE CLASIFICACIÓN Y FORMACIÓN DE EQUIPOS

La Copa se desarrollará en tres categorías:

- Pruebas de 0,40
- Pruebas de 0,60
- Pruebas de 0,80

Cada Federación podrá contar con tantas escuelas federadas como deseen inscribirse en cada categoría, debiendo declarar nombre y licencia de la escuela/club ante la RFHE en los plazos que se establezcan antes del inicio de la primera competición.

Las condiciones de las Fases Previas se establecerán por las FFAA a partir de una base de mínimos común.

En todas las fases del Campeonato cada Escuela tendrá que contar con un Jefe de Equipo, que deberá ostentar la condición de Técnico Deportivo y que estará en posesión de la correspondiente Licencia Deportiva Nacional.

Una vez finalizada la fase previa y como mínimo veinte días antes de celebrarse la Final, las escuelas ganadoras deberán enviar a la RFHE, a través de su federación autonómica, la formación definitiva de sus equipos.

Los equipos serán como mínimo de 3 componentes y como máximo de 4.



6. EDADES DE LOS PARTICIPANTES

Al tratarse de una competición de escuelas hípcas enmarcadas en los galopes (2 a 4) la edad del jinete o amazona para poder participar estará comprendida entre:

- Pruebas de 0,40 desde el año que cumplan los 6 y hasta el año que cumplan 12
- Pruebas de 0,60 desde el año que cumplen los 6 y hasta el año que cumplan 16
- Pruebas de 0,80 desde el año que cumplen los 8 y hasta el año que cumplan 16

4

7. FINAL

Accederán a la Final todos los equipos de las escuelas ganadoras de la Fase previa en cada categoría más, en su caso los equipos del club anfitrión. Máximo: 18 equipos por categoría (17 autonómicos + club anfitrión)

Tendrá lugar en dos días consecutivos, siendo recomendable llevarla a cabo en periodo vacacional o, en su defecto, en un fin de semana.

El segundo día será el día propiamente de la competición y tendrá el mismo desarrollo que una Copa de Naciones pero a una sola manga, contando los tres mejores resultados realizados.

En caso de empate a puntos para cualquiera de los tres primeros puestos se disputará un desempate al cronómetro. Desempatará un jinete por equipo.

7.1 CABALLOS/PONIS

Cada escuela perteneciente a las CCAA peninsulares, deberá acudir a la Final con sus caballos/ponis.

Las Federaciones Insulares no tienen esta obligación, por lo que el CO anfitrión pondrá a disposición de las Federaciones insulares, si así lo solicitan:

- 5 caballos/ponis para los niveles de 0,40
- 5 caballos/ponis para los niveles de 0,60 y 0,80

En caso de que el club anfitrión pertenezca a las Federaciones Insulares, el comité organizador deberá poner a disposición del campeonato todos los caballos/ponis necesarios. La asignación de los caballos/ponis se realizará por sorteo que formalizarán los miembros del Jurado.

Cada poni/caballo, podrá realizar un máximo de tres salidas en las pruebas de 0,40 y dos salidas en las pruebas de 0,60 y 0,80.



7.2 CONDICIONES TÉCNICAS DE LAS PRUEBAS

Se disputarán bajo el Baremos A sin cronómetro y un posible desempate al cronómetro.

- Altura 0,40: recorrido de 8 obstáculos sin combinaciones. Trazado con pasos obligados
- Altura 0,60: recorrido de 10 obstáculos
- Altura 0,80: recorrido 10 obstáculos

5

8. VESTIMENTA Y EQUIPO

La vestimenta y equipo para participar en estos campeonatos será la prevista en los reglamentos (General y de Saltos) de la RFHE, pudiendo optar por sustituir la chaqueta de concurso por la uniformidad propia de cada escuela. Se recomienda el uso de protector de espalda.

9. TROFEOS

Copa para todos los miembros de los tres equipos correspondientes a las escuelas que ocupen el primer segundo y tercer lugar del Campeonato y su jefe de equipo.

Escarapela para todos los participantes en la Final.

10. MATRÍCULAS

La matrícula (inscripción en la fase final) por equipo no podrá exceder de 50 euros (impuestos incluidos) por cada uno de los miembros del equipo.

Los precios de los boxes no superarán los 60 euros (incluidos impuestos).

11. SEDE

La sede será elegida por la Junta Directiva de la RFHE, que previamente deberá abrir un período para la presentación de candidaturas. A tal efecto, se determinarán los aspectos a valorar entre los que figurarán:

- Instalaciones
- Caballos disponibles para cesión a federaciones insulares
- Premios que se ofrezcan a los mejores clasificados
- Oferta hotelera

La sede elegida deberá contar, al menos, con una pista de competición y una pista de calentamiento con las garantías necesarias para la equitación segura. Además, se exigirá la presencia de ambulancia, servicio médico y herrador.



11.2. CLASIFICACIÓN FINAL (POR CATEGORÍAS)

Para el cómputo general se tendrán en cuenta los tres mejores resultados de cada uno de los equipos en cada nivel.

El recorrido se juzgará bajo el baremo A sin cronómetro.

En caso de empate para los 3 primeros puestos se disputará un desempate al cronómetro.

6

12. JURADO DE CAMPO

Estará constituido por un Presidente del Jurado y un Vocal, con la titulación mínima de Juez Autonómico o Nivel 1.

La RFHE podrá enviar un Delegado o Delegado Técnico que se coordinará el desarrollo de esta Final según los reglamentos en vigor.

Será obligatoria la presencia de 1 comisario.

El jefe de pista tendrá, al menos, la titulación de territorial.

13. APORTACIÓN RFHE

Sudaderas con escudo para todos deportistas finalistas.

Placas a los clubes posicionados en los tres primeros puestos de cada categoría.

Premios en metálico a las Escuelas campeonas de cada categoría según este cuadro:

| CATEGORÍAS | PREMIOS |
|----------------------------|---------|
| 0.40 | 1.000 € |
| 0.60 | 1.000 € |
| 0.80 | 1.000 € |
| MEJOR ESCUELA ¹ | 1.500 € |

14. INTERPRETACIÓN DE LA NORMATIVA

Corresponderá a la Junta Directiva de la Real Federación Hípica Española.

¹ La mejor escuela será la que, habiendo participado en las tres categorías, menor acumulado de puntos obtenga en la suma de las tres de acuerdo con la siguiente distribución:

| Puesto | Puntos por categoría |
|---------|----------------------|
| 1º | 1 |
| 2º | 2 |
| 3º | 3 |
| 4º | 4 |
| 5º | 5 |
| 6º | 6 |
| Etc ... | Etc ... |

